

# EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 517.

SEMENARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:  
Calle de los Casos, núm. 4, 1.º derecha.

PRECIOS:  
Anuales (un año)..... Tres pesetas  
Semestral (dos años)..... Dos »  
Número único corriente..... 5 céntimos  
» extraordinario..... 15 »  
» de aniversario..... 25 »

Para los que deseen: 1.º Abonarse.  
2.º Abonarse a 6 meses.  
(Señalar el número de ejemplares en el recibo.)

SEÑAL ADELANTADO  
de entrega del número de la presente, sobre el importe  
de la suscripción, en el momento de la entrega.  
No se admiten devoluciones.

Toda la correspondencia al administrador:  
**D. José Arrufat.**

Madrid 1.º de Agosto de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO,—DE ENTORNICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

## ¡OJO ESPAÑOLES!

Quedan ya poquísimos ejemplares del morrocotudo ALMANAQUE DE EL FUSIL para 1908, lo cual quiere decir que los que no se apresuren á suscribirse ó á renovar, se quedarán sin este descajante regalo.

## RATONERA

### DESFILE DE RATAS

El ilustre caballero VICENTE VÁZQUEZ, de Orense, y que tiene el domicilio: *Puerta de Aire, diez y siete,* se ha dignado es...catimarnos una porción de paquetes por cincuenta y una ochenta pesetas. Ya ven ustedes si tiene buen buche el socio é inmejorables los dientes.

Servicio de imaginaria para el próximo desfile: un socio de la provincia de Cádiz, que responde á las iniciales A. R.

### EXPOSICIÓN PERMANENTE

SE NOS HAN COMIDO:  
Magdalena María, de Logroño, 70,00 pesetas.

## SIEMPRE LO MISMO

Quince ó veinte años hace que aparecieron los duros sevillanos, y hasta ahora no se ha ocupado el gobierno de dar solución á tan gravísimo problema.

La perturbación en el mercado por la invasión de duros ilegales ha llegado á un limite extremo, y el gobierno no ha tenido más remedio que intervenir. ¿De qué manera? De la manera más desastrosa. Primero, por medio de una gedeónica real orden, en virtud de la cual los tenedores de duros sevillanos (que son todos los españoles que tienen duros) perdían la diferencia entre el valor de la plata y el de la moneda acuñada. Después, ante la protesta fundada que ocasionó la real orden, por medio de una ley que probablemente no remediará el mal y ocasionará una pérdida enorme al Tesoro. (Esto del Tesoro es un decir, porque quien pagará los vidrios rotos será el contribuyente.)

Si desde el punto en que se notó de una manera sensible la invasión de los discos ilegales (que diría Sánchez Bustillo), el gobierno hubiese estudiado la manera de resolver el problema, ni el mal habría adquirido tan graves caracteres, ni el quebranto del Tesoro habría sido tan tremendo.

Ahora hay otro conflicto sobre el tapete: el de la tributación de los alcoholes. Hace tres ó cuatro años que el Sr. Osma,

ministro tan honrado y trabajador como poco práctico, dió aquella ley desastrosa sobre la tributación de los alcoholes, que tanto daño ha hecho á nuestra ya desmembrada agricultura.

El clamoreo del país fué general contra la torpeza de Osma, y todos los ministros, sin excluir al autor de la ley, han reconocido la necesidad de una reforma. Pero como el hacer la reforma requería estudio, se ha ido pasando, pasando, y esta es la bendita hora en que la reforma de la ley no se ha hecho. Las grandes fábricas trabajan defraudando al Tesoro, y los pequeños alcoholeros se están arruinando y arrastran, naturalmente, en su ruina á los vinitores.

El conflicto está en su período agudo, y en la próxima cosecha estallará con toda su violencia. Es decir, no estallará, porque días antes ó momentos antes, cuando ya no se pueda aplazar por más tiempo, el

gobierno lo resolverá de cualquier manera, sin saber lo que hace.

¡Siempre lo mismo! O por holgazanería, ó por ineptitud escandalosa, ó por ocuparse en los menesteres de la política ó en tonterías que á nadie importan, ó por los frecuentes cambios de gobierno, los intereses del país, los que tienen verdadera importancia, quedan abandonados hasta que la realidad con sus brutales apremios exige resoluciones; y entonces se dan órdenes, decretos ó leyes sin piés ni cabeza, al buen tuntún para salir del paso, sin saber lo que se ordena, ni lo que se decreta, ni lo que se legisla.

Y á la postre venimos á parar al desastre, tanto por la duración del mal como por ser el remedio precipitado y disparatado.

¡Y para eso pagamos los contribuyentes un presupuesto cada año más elevado, y para eso tenemos ministros y para eso da-

mos el sueldo á los activos y la cesantía á los pasivos... ¡Ira de Dios!

Venga, venga pronto esa autonomía de los municipios, vengan esas mancomunidades regionales, venga la ruptura de las amarras que nos unen á este centro torpe ó imbécil; y si no, venga la Extrema Unión y un letrero muy grande que diga: *Finis Hispaniae*, porque así no se puede seguir por más tiempo.

Venga la autonomía de las regiones, y que los ministros tengan únicamente á su cargo la misión de hacer discursos, de pasear en coche y de lucir el uniforme, ya que para otra cosa no sirven, ni han servido ni han de servir en lo sucesivo.

### «EL FUSIL» en Cuenca.

Centro de suscripción y venta:  
RAIMUNDO SÁIZ Y SÁIZ  
24, Mosén Diego de Valera. 24.

## LOS ENTUSIASTAS DE MENDIZÁBAL



MENDIZÁBAL.—¿Con que venís á felicitar me por lo que hice? Muchas gracias, amigos; pero por lo visto no es á vosotros á quienes aprovechó mi obra, y con mayor razón que vosotros deberían venir á felicitar me esos grandísimos conservadores y católicos que se dan golpes de pecho. ¡Esos son los que con los bienes desamortizados hicieron las grandes fortunas!



## ¡Viva el escándalo!

Con un escándalo padre sus puertas cerró el Congreso, que es justo que así cerrara quien tan mal estuvo abierto. Hubo mientes como puños y cortes... de todo género; se mentaron la familia, y trompazos no se dieron porque allí sólo la lengua es lo único que anda suelto. Creo que no es necesario decir á los fusileros que fué el autor de la juerga Soriano... ¿Quién iba á serlo más que Soriano que trata como es debido al Congreso? Ya he dicho en estas columnas que es Soriano un elemento indispensable en las Cortes, porque no piensa en proyectos ni en leyes, ni armas al hombro, ni nos viene con el cuento de lo augusto del recinto, de lo sagrado del templo, de la majestad insigne cual los otros leguleyos que nos cargan con sus himnos al par que hacen del Congreso una agencia de negocios ó tienda de caramelos. Soriano piensa, y acierta, que es una burla hecha al pueblo todo eso de discusiones y de debates en serio, que lo que encaja en el marco del menguado Parlamento sólo son bromas y chungas y de cuando en cuando, un recio escandalazo de bñten como el que inspira estos versos. La mayoría se indigna, protesta airado el gobierno. Don Segis forma en el coro de los que le llaman feo y acuerdan una censura por obrar tan incorrecto... ¡Claro! ¿Qué han de hacer los pobrest Pero no les tengas miedo; sé insolente, sé atrevido, sé descarado, sé fresco, sácales de sus casillas con banderillas de fuego, y á sus censuras responde con mayor atrevimiento, que si á ellos les das coraje, das la mar de gusto al pueblo.

## Liquidación de cuentas.

Terminada la segunda etapa de la presente legislatura, es cosa de pensar qué leyes beneficiosas para el país se han fabricado en la grillera política de la Carrera de San Jerónimo, de esta Corte, movida y agitada por los prohombres conservadores bajo la jefatura de D. Antonio Maura.

En la primera etapa, hicieron la obra de la regeneración del bien repleto bolsillo de los burgueses, con las leyes de la desgravación y del *trust* de los azúcares.

En esta segunda, tampoco hay nada á cuenta de Juan del Pueblo. Los presupuestos, primero con el refuerzo de los ingresos, que suponen la consiguiente merma en los ingresos del antedicho Juan, y la famosa y resobada ley de Administración local, han sido, puede decirse, todo el trabajo legislativo de las Cortes mauristas.

Los presupuestos aún no se habrán olvidado los lectores de cómo fueron aprobados. Los de ingresos en veinte minutos.

La ley de Administración local, que ya no la conoce ni su propio padre el señor Maura, ha llegado á ser aprobada la mitad, merced á la oferta de que gran parte de ella se implantará por los liberales.

Y pare usted de contar, porque las demás leyes fabricadas, ó son de mero luci-

miento de los ministros, como la de los Tribunales de arbitraje, porque no hay la conveniente preparación, ó son para conagrarse los ministros con los funcionarios técnicos de sus departamentos y obtener ovaciones de estómagos agradecidos, como la tributada al de Fomento.

Hay algunas obras que son de protección á intereses industriales, pero fijarse bien á qué intereses. La de industrias y comunicaciones marítimas á los intereses de los Comillas, Larios, Ibarra y otros por el estilo, que andan á patadas con los millones, y algunos de cuyos favorecidos chupan lo que pueden del refuerzo de los ingresos de la Hacienda nacional, por Juan del Pueblo.

La ley de ferrocarriles secundarios es una ley en virtud de la cual con el dinero que Juan del Pueblo da á la Hacienda nacional, se asegura á los poseedores de los millones el 5 por 100 de renta.

La ley sobre la moneda es una disposición, según la cual, el autor de las falsificaciones, apesar de que todo el mundo lo señala con el dedo, se quedará con el producto de sus falsificaciones, y, en rosarcir el mal, se invertirán unos cuantos millones de los que Juan dió á la Hacienda.

En resumen, que toda la obra legislativa ha sido para sacar dinero á invertirlo en favor de los ricos, y no podrá decirse otra cosa, porque ni aun las leyes sobre carreteras representan beneficio positivo, porque se construirán cuando les llegue el turno y el turno les llegará el siglo que viene, y para el siglo que viene quién sabe si se habrá cambiado el plan general de carreteras por haberlo hecho necesario el haber cambiado la importancia de las poblaciones, y como corona de todo puede ponerse la ley autorizando el empréstito de 160 millones de pesetas, que ya saben los fusileros que ha sido cambiar los duros por reales.

Esta ha sido la obra realizada por Maura, sus ministros y sus mayorías parlamentarias; en cambio, la obra que no se ha emprendido y que nunca se emprenderá, ha sido la obra de la reorganización de la administración del Estado.

Esa no se ha emprendido y no se emprenderá, porque envolvería el derrumbamiento del régimen.

¿Qué sería de estos políticos á quienes nadie vota y que para cubrir el expediente cambian el derecho á votar en deber de votar, si la emprendieran?

Veamos lo que sería.

Tendrían que empezar por no tener más empleados que los estrictamente necesarios; no podrían complacer á sus amigos políticos invirtiendo los dineros del Estado en satisfacer sus conveniencias; los negocios del Estado serían explotados por el Estado mismo con economía y sin chanchullos, y no podrían constituir negocios lucrativos para la burguesía, que no se harta de millones. Y, entonces, los políticos y los burgueses les retirarían su apoyo, y como el pueblo demostrado tiene con su ausencia en los comicios que no se fía de ellos, podría suceder que, por el pronto, no se diera cuenta de la rectitud de la administración, á lo cual contribuirían los ahora contentos y despechados entonces, y tampoco el pueblo les prestaría su apoyo y el tinglado del régimen se quedaría en el aire y se vendría él sólo á tierra.

De modo, que al llegar las vacaciones parlamentarias, resulta que toda la obra del gobierno y sus ayudantes ha sido en beneficio de la burguesía y en perjuicio de los intereses que le están encomendados.

Es una liquidación de quiebra y no interviene la justicia, porque Juan del Pueblo, que es el acreedor, carece de medios y no puede tomarse la justicia por su mano, que es la única aplicable al caso.

## CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el *Índice* de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Adnanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

## DE VACACIONES

Quiénes veranean.—Clases de veraneos.—Los casinos cebollonudos.—Coces de los franceses en Zaragoza.

I

Gracias á Dios se cerraron las Cortes y estamos en plenas vacaciones.

Bueno: en plenas vacaciones están los diputados, ¡infelices!, que ahora descansan de sus fatigas parlamentarias. Eso de sentarse en los escaños ó de ir por el Congreso todas las tardes á tomar café y á hablar con los amigos y á decir *sí* ó *no* en las votaciones nominales, debe de ser un tormento atroz.

En plenas vacaciones están también los periodistas de la tribuna de la Prensa.

Á la verdad, con estas últimas sesiones aburridas no se cansaban mucho tampoco, por lo regular, pues despachaban de un golletazo los discursos, y á vivir, tropa.

Pero con todo eso se aburrían. A nadie le gustan las latas. Y la que ellos sufrían á diario era fenomenal. ¡Infelices de ellos el día que hablaba Rodríguez San Pedro! Y como Rodríguez San Pedro hay allí otros latosos enormes. ¡Lástima de morcilla!

Sin embargo, los pobres periodistas nunca tienen la dicha completa. Son como las criadas para todo, que cuando en los periódicos se hallan demás en una sección, les encomiendan otra.

No tienen más ventaja que cambiar de ocupación, lo cual siempre es un consuelo. Se distrae uno más yendo al Gobierno civil, á los Juzgados, á los incendios, á los crímenes, etc., etc., que yendo al antipático Congreso ó al aborrecible y latoso Senado. ¡Si siquiera convidasen á helados los señores senadores! ¡Pero las narices convidarán! El caldo, los helados y hasta las gallinas se las chupan ellos solos...

En vacaciones están, por último, los ricos, los grandes, los poderosos y los calaveras. Por supuesto, que éstos lo están todo el año. ¡Qué ganga la suya!

Y esos, y aun muchos trabajadores acomodados y los empleados de alta categoría, los canónigos que usan el *rede*, los magistrados, los enfermos, etc., etc., toman el portante, llenan la bolsa un poco más que de ordinario, y á veranear.

Veraneando se pasa la gran vida. Veraneando despacio, se entiende.

Y digo veraneando despacio, porque hay veraneos precipitados sumamente incómodos.

El que veranea por ver muchas cosas y quiere aprovechar el tiempo, es un horror lo que sufre.

Ajetreo como el suyo no le hay. Cada día hace su programa para el siguiente.

—A ver mañana que hay—dicen—que se puede ver, y cómo aprovecharé el día. Por la mañana excursión á tal parte. Luego á las diez visita á tal monumento. Á las once en tal sitio, á la una á comer. A

la tarde en aquella playa, á la noche en tal teatro ó en tal risco á ver cómo sale la luna.

Pues luego hay que mirar cómo sale el agua en tal fuente, y qué juegos hace el sol en tal parte, y cómo cantan los gorriónes acá ó acullá, cómo se pescan truchas á bragas enjutas.

Y el Museo tal, y el casino cual, y la ermita hache y el cerro erre, y el lago amarillo con sus peces de colores, y el puente de los ojos llorosos ó legañosos ó tuertos, y la torre picuda y el castillo chato, y no acaba usted nunca de contar.

Estos prójimos lo ven todo, meten las narices en todas partes y no se dejan nada en el tintero. Después, cuando vuelven á sus hogares, cuentan y no acaban las maravillas que han visto.

Pero su trabajillo y sus sudores les cuesta.

Por el afán de que nada se les escape, no duermen, ni viven ni sosiegan. Se acuestan á las mil y quinientas y tienen que levantarse al cantar el gallo ó lo más al despertar la aurora, para no perder el tren ó la mañana. Comer, comen deprisa y corriendo, y con la tajada en la boca salen escapados al barco, al río, al automóvil, ¡qué se yo dónde!

Á la postre, con tantas vueltas como dan y tantos caldos como catan, ó se les descomponen el cuerpo y les da una disenteria de mil demonios, ó aunque no se les descomponga se quedan flacos, macilentos, chupados, con unas ojeras negruzcas y un hundimiento de ojos terrible.

Estos tíos, cuando vuelven, suelen saber unas cuantas cosas más, pero de tanto azaconear de acá para allá, de la Ceca á la Meca y de la Meca á la Colodra, pesan unos cuantos kilos menos.

Y lo peor es que semejantes ajetreos, no los hacen los gordos á quienes convenría adelgazar, sino los flacos, los que vienen á engordar á los baños. En cuanto á los gordos, como les pesan mucho las carnes no se mueven, y aunque se queden sin ver nada y sin salir de la fonda en todo el día, están á su comodidad y á su holganza, y de día en día van criando más tocino en el cogote.

II

Pero los felices mortales que no tienen prisa ninguna por donde van y que ven las cosas buenas poquito á poco, con mucha comodidad porque les sobra tiempo para todo, esos ciudadanos se chupan la gran breva de los veranos.

Ordinariamente son gentes de casino. En los veraneos siempre hay casino abierto donde se juega por todo lo alto.

¿Qué han de hacer los pobrecillos? ¿En qué han de pasar el rato?

De política no hay que hablar: en estos tiempos la política duerme.

De toros sí señor: habla uno todo lo que quiere, y además se va á los toros cuando hay corrida. Pero eso es un rato y por la

tardé, y no todas las tardes, sino los días festivos. Más por la noche, ¿qué ha de hacer uno?

Por la noche, y á veces por la tarde, también al casino. A jugar.

Es un horror lo que se juega. En todos los balnearios, y no solamente en las grandes capitales, sino hasta en las ciudades de chicha y nabo, hay unos casinos soberbios.

¿Qué salones! ¿Qué muebles! ¿Qué mesas! ¿Qué terrazas! ¿Qué escaleras! ¿Qué artesanos! ¿Qué manducatorias! ¿Qué servidumbre! ¿Qué bailes!

Biblioteca no suelen tener porque no la echan de menos los socios para nada; pero en cambio, ¿jeche usted rumbo y fanfarria y no se derrame!

—Serán las cuotas muy caras—pregunté á uno del Casino de San Sebastián.

—No señor—me contestó—; nada de eso. Seis pesetas y gracias. Y para los forasteros, una peseta la entrada ó un abono por la temporada.

Total, nada entre dos platos.

—Pues perderán estos tíos mucho dinero.

—¿Qué han de perder! Estos edificios como catedrales los han hecho de nueva planta precisamente para casinos. Y todos los millones que han costado de ellos mismos han salido.

—¿Es posible?

—Sí, señor. Y ahora lo va usted á ver. Ahora mismito.

Y entráramos en las salas y un chico nos iba contando las maravillas que hacen allí los señoritos y las señoritas que entran.

—Mire usted—me decía el chico—en esta mesa los señoritos y las señoritas juegan á los caballitos. Corren estos caballitos lo mismo que la ruleta y unos son blancos, otros negros, otros de color de panza de burra. Según donde se paran así se gana ó pierde, con arreglo al color que haya apostado el jugador ó la jugadora. En estos caballitos se puede poner desde una peseta hasta lo que se quiera.

—Pues allí hay otros caballitos de otra clase. Pero esos los ha prohibido el señor gobernador.

—No serán caballitos, serán horriquitos, como decía el cartel anunciador de una fiesta en cierto pueblo: «El sexto toro será vaca.»

—Yo no sé si hará vacas el gobernador, pero no quiere caballitos.

—Se ponen yeguas, y en paz. Adelante con la conversación.

—Esas otras mesas largonas, anchonas, grandonas y hermosonas, son las del treinta y cuarenta.

Aquí la postura menor es de un duro, y la más gorda de 12.000 pesetas. Hasta 12.000 pesetas de una vez permiten apostar.

—María santísima, ¡qué barbaridad!

—Antes no permitían entrar aquí á las señoras, pero el empresario actual sí que lo permite. Y le va tan ricamente.

—¿De modo que ellas juegan mucho?

—Sí, señor, mucho. Hay que verlas sentadas alrededor del tapete verde, fumando sus cigarros y apostando billetes y más billetes.

—¿Córcholis!

—Pero no es sólo lo que juegan, sino lo que comprometen á los caballeros. Se ha observado que desde que entran las señoras, los caballeros juegan mucho más. Es claro, tienen que hacer de tripas corazón y mostrarse muy valientes, sobre todo los que son pollos. ¿Cómo se han de acobardar ni escatimar el dinero habiendo señoras delante? Además, que muchas damas de las que entran á divertirse con Jorge, son de las que tienen cuarto pagado. Y los dineros del sacristán, cantando se vienen y cantando se van...

—¡Caramba, qué especulación! Y en to-

das partes hay casinos y juegos horribles y en todas partes cuecen habas, digo, señoras y señoritas. Porque de Zaragoza lei en *El Morico* que se jugaba mucho en la Exposición, y que entre los jugadores y jugadorazos había jugadoras y jugadorazas. Por cierto que *El Morico* se incomodaba mucho. —¡Qué escándalo!—decía *El Morico*—y se tiraba de los pelos.

—¡Bah!—le contestaban los otros periódicos de por allá—. Si en todas partes permiten el juego, ¿por qué no han de permitirlo en Zaragoza? ¿Qué re-Paraiso!, después de todo, de la Lotería nos ha venido esto, y la Lotería es otro juego indecente. ¡Con que, pelillos á la mar, y á jugar y á divertirnos, que así es el mundo!

III

Sí, señores, y así es el mundo y esas son las vacaciones de la gente gorda.

En el juego de Zaragoza yo ni entro ni salgo, allá se las compongan los zaragozanos y el querido gobernador.

Pero lo que sí les dobo advertir, que para otro centenario de los Sitios no se les ocurra invitar á los franceses ni acordarse del santo de su nombre para nada.

Esos tíos franceses son muy brutos y no han hecho más que poner en ridículo la Exposición.

El que concibió semejante idea se relamería de gusto pensando en lo que le iban á aplaudir.

—De esta hecha, doy golpe—diría Paraiso.—¡Menudo va á ser el abrazo que nos vamos á dar franceses y españoles!

Y en efecto; Paraiso y los españoles habrán abrazado á los franceses, pero éstos, ¡vaya unos pares de coces que nos han arreado con la exposicioncica!

No más centenarios ni más migas con los franceses, querido Paraiso, que no hemos comido juntos con ellos en el mismo gomellón...

PITORREO

Dice un periódico conservador que su deseo es de que no hubiera en España ni carlistas ni republicanos, dedicándose todos los españoles á trabajar, á crear riqueza, á engrandecer á la patria.

¡La mar de bien! Y ellos, de acuerdo con los fusionistas, se dedicarían á comerse el fruto del trabajo, la riqueza creada, y de cuando en cuando á achicar á la patria, sin miedo de que nadie les estorbase las digestiones, ni les sentase las costuras.

¡Pero que la mar de bien!

Los turcos se han empeñado en tener Constitución y el sultán, por fin, la ha dado por temor á una explosión. Si las cosas allí van como van por nuestros surcos, frescos los turcos están. ¡Pobres turcos!... ¡Pobres turcos!!

Se dijo que había unos periodistas que cobraban comisiones del ministerio de Fomento, y se dió el nombre de algunos con la cifra de lo cobrado.

Y el periódico á que pertenecían dos ó tres de los chupópteros contestó diciendo que la cosa no tenía nada de particular, porque sus redactores fuera del trabajo del periódico eran muy dueños de emplear su actividad y su tiempo como mejor les pareciera.

Se dijo después que un redactor del mismo periódico había pedido 500 pesetas á un industrial expositor de Zaragoza á cambio de bombos á su instalación, y el periódico contestó no tenía nada de particular este ofrecimiento de bombos, porque esto está muy puesto dentro de la costumbre de anunciar en los periódicos.

¡Caramba con la naturalidad! Ya no sé que es lo que tendrá algo de particular para este periódico. Con esta ética periodística es muy posible que mañana se diga que un redactor del periódico ha ejercido el *chantaje* por medio de escritura ante notario, y salga también diciendo que no tiene la cosa nada de particular, porque un redactor no es el director-pro-

pietario del periódico, única persona que puede comprometer la seriedad y moralidad del mismo.

Quando digo que se ve cada cosa...

Los reporters judiciales de los periódicos de Madrid han regalado un collar y una medalla á un perro que ha prestado diferentes é importantes servicios policíacos.

¿Cuándo podrán hacer un obsequio semejante á algún agente?

Sobre si Luca de Tena, director de *A B C* había ido á Valencia á batirse ó á merendar con Soriano, nos han dado los periódicos una tabarra telegráfica tremenda.

Y todo para no informarnos con exactitud de los hechos.

¿Sa batieron? ¿Merendaron? ¿Hicieron á la vez las dos cosas?

Se lamenta *La Epoca* de las proporciones que se ha dado á una equivocación sufrida en el ministerio de Estado al notificar al público la quiebra de una Compañía americana de seguros.

Y dice que el hablar de supuestas peticiones de indemnización parece más propio de un abogado yanqui que de periodistas españoles.

En parte tiene razón *La Epoca*. Es muy posible que á la Compañía víctima de la equivocación no se le hubiese ocurrido pedir indemnización por ello; pero tanto la azuzan los periódicos que á la postre puede que la pida.

Pero convenga conmigo *La Epoca* en que en nuestros Ministerios se hacen las cosas tan á la ligera, que llega ya á ser vergonzoso. Ayer una ley aparece modificada después de aprobada; hoy se confunde á una Compañía con otra; mañana... ¡quién sabe lo que puede ocurrir mañana si no hay alguna sanción para tamaño abandono!

En la Casa de la Moneda están trabajando á más y mejor para fijar las diferencias entre los duros legales é ilegales ó sevillanos.

Así que hayan terminado su trabajo, lo publicará la *Gaceta* junto con la ley de recogida.

Me figuro que con esto de las diferencias para conocer qué duros son legítimos y qué duros son sevillanos que nos van á señalar los técnicos en la Casa de la Moneda, va á pasar lo que con las reglas que dan las gramáticas para pronunciar el inglés.

Ponen 40 ó 50 páginas de reglas para enseñar la pronunciación de las letras inglesas y al final suele haber una nota que dice:

«Estas son las reglas principales, pero se advierte que hay muchísimas excepciones.» Y uno se descrisma para aprender de memoria las 40 ó 50 páginas y luego resulta que apenas sabe nada por mor de las excepciones.



80 semana maurista.

Sábado.

Primer día de vacaciones parlamentarias. Las noticias y comentarios versan casi exclusivamente en el ruidoso suceso acaecido ayer en el Congreso.

A mí más que el ruido del incidente me llaman la atención varios detalles que para la mayoría de las gentes ha sido objeto de elogio y para mí lo que merece es censura.

Se trata de la mal llamada disciplina de los diputados y senadores del partido conservador.

Un periódico de la mañana, refiriéndose á la sesión del Senado, dice: «... y más de cuarenta senadores que habían acudido atendiendo los requerimientos del gobierno, dejando para ello las comodidades de sus casas y residencias veraniegas, dando una prueba más de corrección y disciplina.»

Otro periódico elogia las frases del Sr. Morret en la sesión del Congreso, de ayer, según cuyas frases expresan, el honor de cada ministro es el honor de todos y cada uno de los diputados.

No cabe mayor servilismo que el que encierran estas palabras, ni cabe mayor desnaturalización de la misión del diputado que la disciplina ó sumisión al gobierno.

Hacer suyo un diputado el honor de un ministro, es hacer imposible la misión fiscalizadora del diputado para con los actos del ministro.

Ser disciplinados los diputados ó senadores

al gobierno, quiere decir que apoyan ciega-mente todos sus actos, lo cual es opuesto al deber de fiscalizarlos y exigir responsabilidad.

Con declaraciones semejantes y con proce-deres semejantes, bien claro está que sobran los diputados y senadores; pues apoyado como de hecho resulta por la fuerza, el gobierno no tiene necesidad de ningún otro apoyo para que sus determinaciones se cumplan, y, pues, si dipu-tados y senadores no ejercen misión alguna fiscalizadora, de sobra están para la nación cuantos gastos y esfuerzos hace para sostener unas entidades que sólo sirven para decir amén.

Domingo.

Los lerrouxistas celebran con un mitin en Barcelona, el aniversario de la quema de conventos y matanzas de frailes y monjas.

Luego protestan de que les tilden de anar-quistas, y la verdad es que en esto quienes re-sultan rebajados son los anarquistas, porque éstos, movidos de un ideal, sacrifican la vida de sus enemigos, pero jamás se regocijan en mitins ni reuniones de ninguna clase, por haber dado muerte á nadie.

Se comprende quitar la vida á otro por razones á ó b, y como un mal que evita otro mayor ó que conduce á un bien, pero siempre lamentando el mal. ¿Pero regocijarse recordando el mal? Eso no lo hacen ni los criminales más empedernidos, pues al contrario, éstos tratan de olvidar sus asesinatos.

Los lerrouxistas son de peores sentimientos que los anarquistas.

Así están ellos de desacreditados y de res-petado y atendido su jefe.

Lunes.

Los periódicos de esta mañana traen dos ejemplos que patentizan la eficacia de las medidas clerవుnas de cerrar hasta los merende-ros en que se vende una copa de vino á un hombre sobrio.

Porque es el caso que los que sólo toman una copa, más bien como pretexto para estar sentado un rato en el establecimiento donde la expendien, no la encuentran en parte alguna, y, en cambio, los borrachos lo encuentran hasta hartarse.

Según los periódicos de esta mañana, uno ha amanecido muerto á consecuencia de una borrachera bestial, y en el pueblo de Colmena-rejo, el alcalde, en unión de los vecinos como él, aficionados al mosto, cogía una pitina esta madrugada, aun á pesar de una pareja de la Guardia civil que se oponía á ello.

Pero entre tanto que los merenderos se mandan cerrar por vender una copa de vino á una persona decente, los taberneros protes-tan de que no se persiga la venta clandestina del mosto, que permite á los borrachos encon-trarlo á toda hora y en todo día.

Átame esas moacas por el rabo el ministro de la Gobernación, y luego pida que le hagan marqués ó conde de cualquier parte.

Martes.

La nota del día la dan los señoritos juer-guistas.

En Madrid uno armó una tremolina en una cervicería de la calle de Eloy Gonzalo, y en Sevilla otro armó otra marimorena y dió de palos á la modesta representación de la au-toridad, como el de Madrid dió de botellazos á la ídem.

Lo cual que demuestra que con impedir que se venda una copa de vino en los estable-cimientos que la ley autoriza que estén abier-tos en domingo, no se va á ninguna parte, por que como se ve, en los demás días de la sema-na porque están abiertas las tabernas y se ven-de vino al copeo, y en los domingos por la venta clandestina, lo que se hace es el oso por la autoridad y la pascua á los demás.

Ya podía el señor ministro discurrir con un poco más de molle y adoptar medidas que conduzcan á acabar con las borracheras, pues no se necesita haber estudiado mucho para dar con ellas.

Miércoles.

De burrada en burrada, de desatino en desatino, vamos la mar de á gusto con el de la Puerta del Sol.

Son ya dos, con la de hoy, las muertes cau-sadas por la policía.

Ya lo saben los rateros; el Código penal es un mito para ellos como den un paso para huir de un policía, ó se estrevezcan siquiera y se asusta el representante por encadenada delegación del ministro de la Gobernación.

Lo que pasa en España desde que es minia-tor el que iba á ser marqués de Segura, no pasa en ninguna parte.

Aquí no se encuentra á los asesinos, y dí-galo si no Juan Herrero y el asesino de Vica-nta Verdier; pero en cambio el que robe un pa-ñecillo, pena de la vida á poco que se asuste el agente que pretenda echarle el alto.

Y no se venga con mentiras, porque el desdichado herido hoy, sólo llevaba un insignificante cortaplumas, que no era para dar mucho susto, y además el que acomete lo hace de frente y él tiene la herida por la espalda, que es la herida que siempre producen los valientes.

**Inevitable.**

Resulta que, en efecto, el ministro de Estado metió la pata en las noticias que dió referentes al estado financiero de determinada Compañía de Seguros neoyorkina, atribuyéndoselo a la otra.

Pero es el caso que como nuestros grandes hombres nunca tienen la culpa de sus estropicios, ahora se echa la culpa de todo a un pobre escribiente que, claro, como el más débil, por él se romperá la sogá.

Tenemos la fortuna de tener unos ministros que no nos los merecemos; encima de que se equivocan tienen unas gallardías que me río yo de la nobleza de nuestros antiguos caballeros.

**Viernes.**

El gran La Cierva, contestando a las unánimes censuras de todo el mundo por la conducta de la policía, que no sólo cuesta la vida de un hombre más ó menos delincuente, pero que no merece la pena de muerte, sino que también pone en peligro la de los transeúntes, aplaude esta conducta para acrecentar los prestigios de la policía.

¡Cuando yo digo que estamos dejados de la mano de Dios!

¡Si el prestigio de un cuerpo de funcionarios públicos se realza acreditándole de homicida, qué dejamos entonces, Sr. D. Juan de La Cierva, marqués ilustre de la Vega del Segura, qué dejamos entonces para que sirva de fundamento al prestigio de que los romances callejeros suelen rodear a las bandas de foragidos cuyas hazañas cantan por las calles al son de su guitarrá!



En el Instituto de Lugo.

Según me dice *Un habitante de Lugo, entusiasta de la enseñanza* y de EL FUSIL, ocurren en el Instituto cosas dignas de figurar en esta sección del periódico.

Mira, amigo habitante: si en vez de poner esta firma tan larga hubieses puesto tu nombre y apellido, garantizado por nuestro corresponsal, yo tendría mucho gusto en publicar todo lo que me comunicas, para que si fuese cierto lo remediaran las autoridades académicas y si no, tú te entenderías con ellos.

Ya lo he dicho varias veces que aquí no podemos hacernos eco de las denuncias anónimas; pero por lo visto hay que decirlo muchas más todavía.

\*\*\*

Una injusticia.

En la última Exposición de ganados y maquinaria agrícola que se celebró en esa Corte, se procedió muy medianamente con un vecino de este pueblo de Villalar que presentó el mejor ejemplar de ganado vacuno ó sea un toro manso de tres años que llamó la atención de todos los inteligentes.

Y no sólo no se le dió el premio que merecía sino que se lo expulsó del concurso, seguramente para poder dar el premio a otro.

Hay que advertir que D. Alfonso lo distinguió con un diploma, y el marqués de Ibarra dijo que se cometía una injusticia si no se le daba el primer premio por su buena presentación, figura y mansedumbre. Al propio tiempo los periódicos hicieron de él grandes elogios (A B C publicó su retrato), si bien no dijeron que el toro lo presentó D. Benito Vidal Cacho, de Villalar, ni se tomaron interés para que se le diera el premio que merecía.

¿Es que no siendo propiedad de algún conde ó marqués ó de algún personaje ya no se había de interesar? ¿Es que porque era de un modesto labrador de los que trabajan y pagan, ya no merecía defensa alguna?

¿Qué manera de estimular a los pequeños agricultores y ganaderos!

UNO DE VILLALAR.

\*\*\*

Cosas de Callosa.

Bajo sobre hemos recibido una hoja impresa sin pie de imprenta y con la firma de "Pelauras!" en la que se dicen la mar de cosas feas contra EL FUSIL y contra los fusileros de Callosa de Segura.

Yo no sé lo que *Bisturi* dirá acerca de la hoja y de su autor si es que lo conoce. EL FUSIL se limita a decir que la hoja le ha hecho muchísima gracia por lo que a él se refiere.

Y nada más.

**Correspondencia administrativa.**

Zumaya.—M. G. B.—Fin Enero 909.—D. A.—Fin Enero 908.

Pedreja de San Esteban.—F. C.—Fin Julio 909.

Valdemaluque.—R. C.—Fin Junio 909.

Valdeavillo.—E. de la V.—Fin Abril 908.

Molina de Aragón.—Corresponsal.—Recibidas 25 pesetas que le abonamos en cuenta.

Cheiva.—B. L.—Fin Mayo 909.

Barcial de la Loma.—E. E.—Fin Enero 909.

Oreja.—J. L.—Fin Septiembre 909.

Pleitas.—C. M.—Fin Abril 909.

Jambrina.—M. B. H.—Fin Diciembre 908.

Caldas de Besayas.—P. G.—Fin Julio 909.

Villacañas.—P. T.—Fin Junio 909. Remitida Constitución.

Villaconanca.—M. N.—Está muy bien.

Nava del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.

Caleruega.—L. C.—Fin Julio 909.—Se le mandarán y muchísimas gracias.

Toledo.—E. H.—Suscripto.

Aracena.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.

Villabraz.—A. T.—Fin Diciembre 908.

Pamplona.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

La Línea.—Corresponsal.—Recibidas 1,60 pesetas que le abonamos en cuenta.

Currás.—J. R.—Fin Diciembre 908.

Chillarón.—S. C.—Fin Abril 909.

Cobeta.—E. M.—Suscripto.

Ferrol.—F. G.—Recibidas 5 pesetas y remitida Colección de un año. De EL FUSIL tenemos desde el primer año. De los otros no tenemos ni un número siquiera.

Santa Cruz de la Zarza.—L. B.—Fin Julio 909.

Olvés.—J. M.—Idem id.

Mérida de Yucatán (Méjico).—H. M.—Suscripto.—E. P. V.—La de D. A. F. P. no está abonada.

Yecla.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Baamorto.—C. R.—Fin Abril 909.

Tarazona de la Mancha.—M. M.—Fin Enero de 1909.

Carrión de los Condes.—A. R.—Fin Julio 908.

Benitos del Rebollar.—A. L.—Fin Mayo 908.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Palma del Río.—Corresponsal.—Recibidas 12,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Miguelurra.—Corresponsal.—Recibidas 3,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Caldas del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Baamorto.—C. R.—Fin Abril 909.

Tarazona de la Mancha.—M. M.—Fin Enero de 1909.

Carrión de los Condes.—A. R.—Fin Julio 908.

Benitos del Rebollar.—A. L.—Fin Mayo 908.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Palma del Río.—Corresponsal.—Recibidas 12,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Miguelurra.—Corresponsal.—Recibidas 3,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Caldas del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Baamorto.—C. R.—Fin Abril 909.

Tarazona de la Mancha.—M. M.—Fin Enero de 1909.

Carrión de los Condes.—A. R.—Fin Julio 908.

Benitos del Rebollar.—A. L.—Fin Mayo 908.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Palma del Río.—Corresponsal.—Recibidas 12,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Miguelurra.—Corresponsal.—Recibidas 3,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Caldas del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Baamorto.—C. R.—Fin Abril 909.

Tarazona de la Mancha.—M. M.—Fin Enero de 1909.

Carrión de los Condes.—A. R.—Fin Julio 908.

Benitos del Rebollar.—A. L.—Fin Mayo 908.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Palma del Río.—Corresponsal.—Recibidas 12,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Miguelurra.—Corresponsal.—Recibidas 3,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Caldas del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Baamorto.—C. R.—Fin Abril 909.

Tarazona de la Mancha.—M. M.—Fin Enero de 1909.

Carrión de los Condes.—A. R.—Fin Julio 908.

Benitos del Rebollar.—A. L.—Fin Mayo 908.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Palma del Río.—Corresponsal.—Recibidas 12,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Miguelurra.—Corresponsal.—Recibidas 3,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Caldas del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Baamorto.—C. R.—Fin Abril 909.

Tarazona de la Mancha.—M. M.—Fin Enero de 1909.

Carrión de los Condes.—A. R.—Fin Julio 908.

Benitos del Rebollar.—A. L.—Fin Mayo 908.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Palma del Río.—Corresponsal.—Recibidas 12,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Miguelurra.—Corresponsal.—Recibidas 3,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Caldas del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Baamorto.—C. R.—Fin Abril 909.

Tarazona de la Mancha.—M. M.—Fin Enero de 1909.

Carrión de los Condes.—A. R.—Fin Julio 908.

Benitos del Rebollar.—A. L.—Fin Mayo 908.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Palma del Río.—Corresponsal.—Recibidas 12,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Miguelurra.—Corresponsal.—Recibidas 3,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Caldas del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Baamorto.—C. R.—Fin Abril 909.

Tarazona de la Mancha.—M. M.—Fin Enero de 1909.

Carrión de los Condes.—A. R.—Fin Julio 908.

Benitos del Rebollar.—A. L.—Fin Mayo 908.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Palma del Río.—Corresponsal.—Recibidas 12,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Miguelurra.—Corresponsal.—Recibidas 3,45 pesetas que le abonamos en cuenta.

Caldas del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

**CHIC PARISIÉN**

GRAN CASA DE MODAS

DE

**ANTONIA MOLINE Y COMPANIA**

5 SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

**Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAGE).**

El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.

Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

**Figurines.**

Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

**PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:**

Chic Parisien, gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro.....	6,00 pesetas.
La Mode Parisienne, recomendable por sus modelos prácticos.....	2,50 »
Printemps, de 1908. Más de 100 modelos de abrigo.....	4,00 »
Blouses nouvelles, gran album de blusas, profusión de modelos.....	6,00 »
Jeunesse parisienne (primavera), lujosísimo album de trajes de niñas.....	4,50 »
Grand Album Chapeaux, el mejor periódico de modas de sombreros.....	6,50 »
Lady's Pictorial, magnifico album de la alta moda.....	4,00 »
Weldon's catalogue of fashions, lo más práctico en modas.....	1,25 »
Weldon's Ladies Journal, indispensable en todas las casas.....	0,90 »

**Patrones.**

Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figaro.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

Casa única y especial en patrones en linón, montados y probados.

Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porta. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA A

Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID

**Fusileros**

CASA DE HUÉSPEDES

DEL FUSILERO

**ANGEL NIETO**

Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Esparteres, núm. 8, donde dan buen trato.

Esparteres, 8, segundo derecha.

NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Btojana, que ocupa los pisos primero y principal.

**Gran Fonda LA RIOJANA**

DE

BONIFACIO LERMA

ESPARTERES, 8

(A diez pasos de la Puerta del Sol.)

Recomendada y en competencia con todas las de su clase.

Gabinetes elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones. Hospedajes con todo servicio á precios económicos.

Trato.

Almuerzos.

Tres platos, pan, vino y postres.

Comidas.

Sopa (puré ó consomé), cuatro principios, pan, vino y postres.

Helado ó dulce, jueves y domingos.

Mesas independientes.

**ANTIGUA ACADEMIA DE CRESPO**

declarada oficialmente en condiciones legales.

DIRIGIDA POR

D. LORENZO CRESPO BARRIO

oficial por oposición en la Administración del Correo Central, profesor de ciencias, idiomas y electricidad, y autor de los libros más extensos y modernos para el ingreso en Correo; obtuvo el número 1, entre 600, en el Examen de Aduanas de 1898; el 13, entre 1.800, en Correo; y aprobó con Notables y Sobresalientes casi todas las asignaturas del grado Bachiller en una sola convocatoria, en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Plaza de Ramales, 4.—Madrid:

Preparación completa para el ingreso en Correo, Telégrafos, Examen de Aduanas, grado Bachiller en enseñanza oficial, libre y colegial, y primera enseñanza, en la que se enseña Francés, Dibujo y Electricidad.

Pidanse programas, reglamentos y detalles al Director de la Academia, que los remite gratis.

Libros de venta.—Gramática Castellana, 1,50 ptas.; Aritmética, 6; Geografía Postal y Planos, 8; Colección de Firmas, 4; Plano Postal de España, 8; Geografía Universal Postal, 5; Logística de Correos, Tarifas y Contabilidad, 6, y Método de Francés, 6.

Próximas oposiciones en Telégrafos y Aduanas.

**AVISO**

Agricultores, comerciantes, jóvenes sin carrera (harán una ó dos sin moverse de su casa), artistas y fotógrafos, hallarán todos y cada uno en su clase mejoras ignoradas si indican lo que desean al representante en España del Instituto de Ciencias, de Rochester (Estados Unidos), Juan S. Bernabé, escribiéndole á Vera de Almería.

NOTA. Por el Profesor Mann, en igual forma sabrán los enfermos desahuciados el remedio verdad y que hasta la fecha ignorarán, el cual reside en Rochester.

**Hernias (QUEBRADURAS)**

Tratamiento de las Hernias de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invencción (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

**DON JERONIMO FARRE GAMELL**

Barquillo, 41; principal.

Con sus Aparatos especiales de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como en tal padecimiento no tuviera, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado; pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nuestros respondemos de los efectos ofrecidos.